



AENOR

Esquema Europeo de Ecogestión y Ecoauditoría (EMAS)

VM-11/054

AENOR certifica que la organización

TRATAMIENTOS Y RECUPERACIONES INDUSTRIALES, S.A.

dispone de un sistema de gestión ambiental que cumple con los requisitos del Reglamento (CE) nº 1221/2009 modificado por el Reglamento (UE) 2017/1505 y Reglamento (UE) 2018/2026

para las actividades: La gestión de residuos industriales mediante las operaciones de tratamiento fisicoquímico, biológico, estabilización, evapooxidación y la gestión como centro de recogida y transferencia, según el código de gestor E-03.85.

que se realizan en: CONSTANTI, AVDA. EUROPA, S/N. 43120 - CONSTANTI (TARRAGONA)

Validación:2024-07-01



Rafael GARCÍA MEIRO
CEO

AENOR CONFIA S.A.U.
Génova, 6. 28004 Madrid. España
Tel. 91 432 60 00. - www.aenor.com

Este documento no equivale al registro EMAS. El registro EMAS solo puede ser otorgado por un Organismo Competente en virtud del Reglamento (CE) nº 1221/2009